

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUINVERLU S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2014, siendo las trece horas, en el local ubicado en Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el doctor César Coronel Jones, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones y el abogado César Leonidas Coronel Ortega, propietario de una (8) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Se encuentra también presente el abogado Jaime Arosemena Coronel, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el doctor César Coronel Jones y actúa como Secretario el abogado Jaime Arosemena Coronel. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013 y del destino de las utilidades o resultados del presente ejercicio económico; y,
- 4) Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del día, toma la palabra el abogado Jaime Arosemena Coronel, Gerente General de la compañía, quien explica detalladamente a la Junta el contenido de su informe de administración por el año 2013. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Para tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria, señorita Lissette Alvarado Coloma, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, abogado Jaime Arosemena Coronel procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados

financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, la compañía tuvo una utilidad después de impuesto a la renta por el valor de US\$ 36,423.30, el abogado Jaime Arosemena Coronel propone que debido a que la compañía está en su primer año de actividades, estas utilidades no se distribuyan y en su defecto sean registradas en la cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía los resultados por el ejercicio económico del año 2013, así como la propuesta del abogado Jaime Arosemena Coronel.

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la señorita Lissette Alvarado Coloma como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las ocho horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. f.) Ab. Jaime Arosemena Coronel, Secretario de la Junta; f.) Dr. César Coronel Jones Presidente de la Junta, Accionista; f.) Ab. César Leonidas Coronel Ortega, Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de LUINVERLU S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de marzo de 2014

  
**Ab. Jaime Arosemena Coronel**  
Gerente General  
Secretario de la Junta